

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6873** *GARAIPEN VICTORIA APUSTUAK, S.L.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios.

El Consejo de Administración de Garaipen Victoria Apustuak, S.L., por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2019, convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de socios que se celebrará, a las 13:00 horas del día 4 de octubre de 2019, en el domicilio social, sito en Erandio (Vizcaya), polígono industrial "Asuarán", Edificio Artxanda, núm. 3 A, Asúa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ejercicio del derecho de adquisición preferente de 74.400 participaciones sociales, números 1.148.751 a 1.156.000, 5.615.251 a 5.644.700 y 11.381.401 a 11.418.600, todas ellas inclusive, de Garaipen Victoria Apustuak, S.L., por la propia sociedad, que la mercantil Iurreta, S.A., titular de las mismas, pretende transmitir a título oneroso, conforme a lo previsto en el artículo 107 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.

Tercero.- Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los socios, que en el supuesto de que la sociedad no esté interesada en adquirir las 74.400 participaciones sociales, acordándolo así en la junta, aquéllos tendrán un derecho de adquisición preferente de las mismas. Los socios interesados en adquirirlas deberán comunicar su decisión de adquirirlas al consejo de administración, mediante carta con acuse de recibo, dentro del plazo de quince días a contar desde la celebración de la Junta. Si fuesen varios los socios interesados en adquirirlas, las participaciones sociales se distribuirán entre todos ellos a prorrata de sus respectivas participaciones.

Representación.

Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General. El socio podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

Derecho de información.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación que afecta al orden del día y que va a ser sometida a aprobación de la Junta general extraordinaria, en

concreto el texto íntegro de las propuestas de acuerdos, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos, así como de toda la documentación relativa a la Junta General.

Protección de datos.

Los datos personales de los socios y, en su caso, de sus representantes serán tratados por la sociedad Garaipen Victoria Apustuak, S.L. (en adelante, Garaipen) con la finalidad de gestionar la celebración de la Junta General Extraordinaria de Socios, lo que implica actividades, entre otras: i) La identificación del socio y, en su caso, la representación a través de la cual actúa; ii) El registro de las intervenciones/preguntas y, en su caso, del sentido del voto. El desarrollo de esta finalidad se encuentra amparado por resultar necesario para dar cumplimiento a la normativa de Sociedades de Capital y a los Estatutos de Garaipen. Los datos podrán ser comunicados a aquellos terceros que tengan reconocido el derecho de información previsto en la Ley. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado. El titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación al tratamiento por correo electrónico a dpo.codere@codere.com o por comunicación postal a Avenida Bruselas, 26, Alcobendas (Madrid), indicando la referencia "Protección de datos" y acompañando la documentación requerida. Asimismo, tiene derecho a interponer una reclamación frente a la Autoridad de Control (en España, la AEPD).

Erandio, 9 de septiembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Pascual González.

ID: A190049652-1